



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015 31 de marzo de 2016

En cumplimiento al rol de seguimiento y evaluación de Control Interno, a continuación se presenta la evaluación de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, efectuada por la Caja de la Vivienda Popular sobre la vigencia 2015.

El siguiente ejercicio de evaluación fue estructurado teniendo en cuenta lo establecido en el procedimiento 208-PLA-Pr-19 Rendición de cuentas, participación, ciudadana y control social V.2, el 21 de enero de 2016 y la Audiencias públicas en la ruta de la rendición de cuentas a la ciudadanía de la Administración Pública Nacional. DAFP - ESAP, 2009.

### OBJETIVO

Establecer un balance sobre los resultados evidenciados durante la preparación y realización de la Jornada de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para la vigencia 2015.

### ALCANCE

Evaluación de la preparación y realización de la jornada de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para la vigencia 2015.

### MARCO LEGAL

Decreto 2482 DE 2012, artículo 3 literal b.

Guía Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía De la Administración Pública Nacional, año 2009 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Procedimiento 208-PLA-Pr-19 Rendición de cuentas, participación, ciudadana y control social V.2

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 10  
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la calificación de los resultados de cada indicador se utiliza una escala de cuatro puntos (0, 1, 2 y 3) de valoración, que incluye:

El valor cero (0) cuando hay ausencia de aportes al proceso de rendición de cuentas.

Los valores 1, 2 y 3 identifican y numeran los niveles en los esfuerzos institucionales para cualificar componentes de las diferentes etapas del proceso de rendición de cuentas, siendo tres (3) el máximo valor posible.

Los resultados de calificaciones realizadas por cada evaluador deben ser ponderados.

A continuación se presenta el formato de calificación para evaluar el nivel de avance en el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía.

<b>Parámetros para evaluar el proceso realizado</b>				
Entidad u organismo evaluado: _____				
Evaluador: _____				
Fecha de la evaluación: _____				
Indicador	Calificación del resultado y/o la variación observada en el período			
	0	1	2	3
<b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	No hubo participación de organizaciones sociales.	Fueron identificadas y convocadas por lo menos tres organizaciones sociales representativas para participar en la planeación del proceso de rendición de cuentas.	Las organizaciones sociales convocadas participaron en todas las etapas del proceso de rendición de cuentas.	Las propuestas y observaciones presentadas por las organizaciones sociales fueron acogidas e incorporadas en las decisiones institucionales.

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 10  
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	No se conformó el grupo de apoyo al proceso de rendición de cuentas.	Se diseñó un plan institucional para adelantar el proceso de rendición de cuentas.	Los recursos requeridos y las acciones previstas para realizar el proceso se desarrollaron en un 80% de acuerdo con lo planeado.	La evaluación del proceso de rendición de cuentas se realizó y fue favorable en por lo menos el 80%.
<b>REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA</b>	No se realizó audiencia pública presencial para la rendición de cuentas sobre el último periodo de gestión.	Se formuló y ejecutó un cronograma de trabajo para realizar la audiencia pública	La convocatoria a la audiencia pública se realizó por lo menos 30 días antes del evento y fueron claros sus objetivos y reglas de funcionamiento.	Se realizó la audiencia pública sobre el último periodo de gestión con la participación de por lo menos tres organizaciones sociales y con ciudadanos en general.
<b>ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN CON LA CIUDADANÍA, GENERADOS POR LA ENTIDAD</b>	Durante el último año, la entidad no ha realizado Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.	¿La entidad cuenta con una clasificación de las quejas y reclamos presentados y con respuestas de mejora para ser presentadas ante los ciudadanos en una audiencia pública de rendición de cuentas?	¿Realizó la entidad, durante el último año, uno o más encuentros con ciudadanos, líderes sociales y/o representantes de observatorios que permitieron identificar asuntos de interés para la rendición de cuentas?	Después de la Audiencia Pública se desarrollaron uno o más encuentros con la ciudadanía, usuarios y organizaciones sociales.

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 10  
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



GP-CER154934

SC-CER154935

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

<b>ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	La entidad carece de una estrategia de comunicación para motivar o movilizar a la ciudadanía en torno a la rendición de cuentas a la ciudadanía.	La estrategia de comunicación e información generada por la entidad obedece a un estudio técnico con miras a generar movilidad en torno a la rendición de cuentas. Hay evidencias de su aplicación.	Cuenta la entidad con productos de comunicación que sean distribuidos de manera permanente, a través de informes periodísticos, cuñas o pautas sobre la forma en que los ciudadanos pueden participar de la gestión pública y pueden ser partícipes en la rendición de cuentas.	Hay estudios que demuestran el aumento de participantes (tanto ciudadanos como organizaciones sociales) del proceso de y de rendición de cuentas, resultado de las estrategias de comunicación.
<b>ESTABLECIMIENTO DE CONTENIDOS PARA LA RENDICION DE CUENTAS</b>	No aplica	La determinación de contenidos para la rendición de cuentas se realiza de manera unilateral por parte de la entidad	Los contenidos de rendición de cuentas cumplen con los mínimos establecidos y con los de interés ciudadano debidamente concertados.	Los contenidos de la información para la audiencia pública han sido evaluados como claros por parte de organizaciones sociales especializadas y han sido útiles para la interlocución en las rendiciones de cuentas.
<b>CALIDAD DE LA INFORMACION</b>	Los informes de rendición de cuentas son valorados por los ciudadanos y organizaciones sociales como poco claros o de poca utilidad para realizar el control social	La entidad utiliza varias formas de presentar la información, garantizando la utilidad de los informes de rendición de cuentas.	La información suministrada genera confianza en los ciudadanos y organizaciones sociales, por cuanto es suficiente y puede ser comprobada.	La información suministrada genera confianza en los ciudadanos y organizaciones sociales, por cuanto es suficiente y puede ser comprobada.

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 10  
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

Para la evaluación de la rendición de cuentas se tuvo en cuenta los parámetros para evaluar el proceso descritos en la realizado Guía Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía De la Administración Pública Nacional, año 2009 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Donde la calificación obtenida por la Entidad fue de **2,86** en una escala de **0 a 3**.

## FORTALEZAS

Se estableció el procedimiento 208-PLA-Pr-19 Rendición de cuentas, participación, ciudadana y control social V.2, del cual se cumplieron 16 de las 19 actividades descritas que equivale a un cumplimiento de un **84,21%**.

Para la rendición de cuentas se elaboró la “*Estrategia de comunicaciones de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2015*”, que permitió promover el evento y tuvo una asistencia de 84 personas.

La realización de la audiencia pública de rendición de cuentas e formuló y ejecutó un cronograma de trabajo.

## DEBILIDADES

El informe final de la rendición de cuentas”, programada para el 15 de abril de 2016 en el plan de trabajo no se ha publicado, Contraviene lo determinado en la actividad 19 del procedimiento 208-PLA-Pr-19 V.2 Rendición de cuentas, participación, ciudadana y control social.

## RECOMENDACIONES

Las rendiciones de cuentas realizadas durante la vigencia 2015 (en terreno), deben publicarse en el mismo lugar de la rendición de cuentas televisada, por ser parte del ejercicio de la vigencia 2015.

Para los próximos ejercicios de rendición de cuentas intermedios y finales se debe aplicar la Estrategia y/o el procedimiento definido por la Entidad, observando

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 10  
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

especialmente la documentación de cada paso determinado para la Rendición de Cuentas, los cuales deben estar acorde con la guía de rendición de cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se recomienda utilizar un lenguaje de fácil entendimiento para el público objeto de la rendición de cuentas, en caso de ser necesario utilizar lenguaje técnico se deben realizar las explicaciones necesarias para que la comunidad pueda tener claridad de los temas.

Se recomienda incluir en la información a presentar en la Rendición de cuentas cifras que den cuenta de los logros alcanzados en la vigencia, cuando estos logros no son los esperados se debe informar a la comunidad los problemas presentados y las medidas tomadas por la Entidad.

**Juan Manuel Rodríguez Parra**  
Asesor de Control Interno  
Correo Electrónico

Proyectó: Ana Sofía Estupiñan Balaguer Profesional Control Interno

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 10  
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**